

# INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS-SEGUNDO SEMESTRE-2022

OFICINA  
ASESORA DE  
CONTROL  
INTERNO DE  
GESTIÓN



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

## OBJETIVO

Verificar el cumplimiento enfocado en la séptima dimensión de la Política de Control Interno establecida en MIPG, bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno - MECI a partir de sus cinco (5) componentes: Ambiente de Control, Evaluación del Riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación, y Actividades de Monitoreo.

## MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993.** "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- **Decreto 1499 de 2017.** "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública...". Capítulo 3 Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Sistema de Control Interno se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- **Decreto 2106 de 2019.** "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública". Artículo 156. Reportes del responsable de control interno.
- **Circular Externa 100-006-2019.** Lineamientos generales para el informe semestral de evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno.
- **Decreto 403 de 2020.** "Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal". Artículo 51. Evaluación del Control Interno.

## METODOLOGÍA

La metodología adoptada consistió en realizar seguimiento a la información, con el fin de evaluar el cumplimiento de acuerdo a la normatividad interna y externa aplicable, comprende las siguientes actividades:

- Periodo a evaluar comprendido entre julio a diciembre.
- Solicitud de información a los diferentes procesos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en la herramienta diseñada.
- Evaluación a través de la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública en el formato preestablecido de Evaluación Independiente al Sistema de Control Interno.
- Análisis de los resultados que soportan el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión para la toma de decisiones.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 2 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

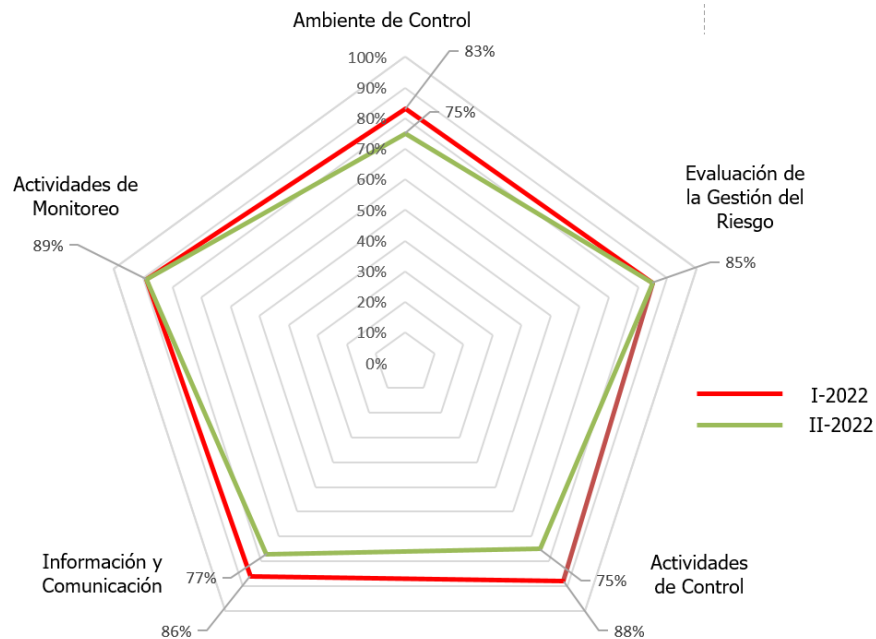
## CONTENIDO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, incorpora el Modelo Estándar de Control Interno - MECI a través de la séptima dimensión del mismo. El Sistema de Control Interno se encuentra integrado a los sistemas de la organización, y es el conjunto de planes, métodos, principios, normas, procedimientos y mecanismos de verificación y evaluación adoptados por la Universidad. Para la realización de la evaluación del Sistema de Control Interno se aplicó la metodología definida por el Departamento Administrativo de la Función Pública:

Tabla 1. Resultados por componente - Evaluación del Sistema de Control Interno

Componentes	Resultado obtenido
Ambiente de Control	75%
Evaluación de la Gestión del Riesgo	85%
Actividades de Control	75%
Información y Comunicación	77%
Actividades de Monitoreo	89%
<b>Estado General del SCI</b>	<b>80%</b>

Figura 1. Resultados por componente - Evaluación del Sistema de Control Interno





# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

En la institución se debe asegurar un **AMBIENTE DE CONTROL** que le permita disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, se obtuvo un **75% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- Se adoptó el Código de Ética, Integridad y Buen Gobierno -Resolución Rectoral 0894 de 2020-, para todos los servidores públicos y particulares al servicio, con el objetivo de asumir y cumplir los valores, políticas y lineamientos de buen gobierno. La División de Servicios Administrativos lidera el desarrollo dando cumplimiento y socialización del mismo.
- Esta constituido y funciona periódicamente el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, el cual se desarrolla de conformidad a lo establecido en el Acuerdo Superior 06 de 2020 "Por el cual se actualiza el Estatuto de Control Interno de la Universidad de los Llanos", y el Acuerdo Superior 013 de 2020 "Por el cual se establece el Reglamento del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno", en el comité se presentan los resultados de los trabajos de aseguramiento de ley, y auditorías internas que desarrolla la Oficina de Control Interno de Gestión, así como el seguimiento a los planes de mejoramiento institucional.
- Para el ejercicio de auditoría se adoptó el Estatuto de Auditoría Interna -Resolución Rectoral 0799 de 2022-, y el Código de Ética del Auditor -Resolución Rectoral 0061 de 2021- en la institución, los cuales definen y comunican los parámetros dentro de los que se desarrolla la actividad de auditoría, brindando un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno.
- El Plan de Desarrollo Institucional 2022-2030 "Hacia una Universidad dialógica, pluralista y con enfoque diferencial" -Acuerdo Superior 015 de 2021-, contiene las orientaciones y apuestas de la Universidad, el cual está dividido en (5) ejes estratégicos que miden los impactos a través de metas e indicadores.
- El Plan de Acción Institucional 2022 "Cualificación Académica y Acción Social", - Resolución Superior 007 de 2022-, contiene las estrategias, programas, metas e indicadores que contribuyen a la formulación de nuevos paradigmas de desarrollo regional y a la elaboración de respuestas académicas adecuadas a los retos territoriales, se le realiza monitoreo y seguimiento permanente a la ejecución del plan y sus correspondientes metas e indicadores.
- La institución a través de la página web reporta la evidencia relacionada con la gestión de riesgos, indicadores de gestión, planes de mejoramiento por parte de cada una de las dependencias responsables.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 4 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- La Universidad asume el servicio al ciudadano como eje fundamental para el cumplimiento de su objetivo misional, buscando unificar los criterios de atención y servicio para mejorar la interacción entre la institución con sus grupos de valor y demás partes interesadas, bajo parámetros de respeto, transparencia, eficiencia, eficacia, integridad y oportunidad.

En el componente de **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGOS** la institución debe identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales tanto internos como externos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, se obtuvo un **85% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- Política para la Gestión Integral de Riesgos -Acuerdo Superior 012 de 2020-, el cual reglamenta aspectos asociados a la administración y gestión del riesgo.
- Procedimiento para la gestión de los riesgos y oportunidades institucionales.
- Matriz de riesgos institucional en la que se han identificado los riesgos en los diferentes procesos de acuerdo a los lineamientos dados por el DAFP, considerando los niveles de riesgo y el análisis constante del contexto tanto interno como externo.
- Seguimiento cuatrimestral al mapa institucional de riesgos junto con la información de los riesgos consolidada, el informe es publicado en la página web institucional, enviado a los líderes de proceso, y presentado en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.
- Verificación de la eficacia de las acciones establecidas en el mapa de riesgos del proceso durante el desarrollo de las auditorías internas, y si fuera necesario, actualizar los riesgos y oportunidades determinados durante la planificación.

La entidad define y desarrolla las **ACTIVIDADES DE CONTROL** que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso, se obtuvo un **75% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- Estatuto General de la Universidad -Acuerdo Superior 003 de 2021-, definió los órganos de gobierno, -Consejo Superior Universitario, Consejo Académico y Rectoría-, teniendo definida la estructura organizacional, las funciones por cada una de las dependencias y los cargos, permitiendo la segregación de actividades con el fin de reducir el riesgo.



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio

www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 5 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- Sistema de Planeación -Acuerdo Superior 019 de 2020-, reglamentando aspectos como los componentes, los principios, las instancias, las autoridades, la comisión asesora de planeación, y los instrumentos o herramientas del Sistema.
- Sistema Integrado de Gestión -Resolución Rectoral 1756 de 2018-, el cual, lo integra el Sistema de Gestión de la Calidad, el Sistema de Gestión Ambiental, el Sistema de la Seguridad y Salud en el Trabajo, el Modelo Estándar de Control Interno y el Modelo Institucional de Autoevaluación y Autorregulación. Lo anterior, ha permitido identificar y definir los procesos estratégicos, misionales, de apoyo, y de evaluación, sobre los cuales se soporta el esquema de asignación de responsabilidades y la implementación de mecanismos de control en sus diferentes niveles, junto con sus procedimientos, políticas de operación y manuales documentados que permiten una adecuada aplicación de las principales actividades de control y planteamiento de acciones de mejora o correctivas conducentes a fortalecer las actividades desarrolladas en cada proceso.

El componente de **INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN** debe verificar las políticas, directrices y mecanismos de consecución, captura, procesamiento y generación de datos dentro y en el entorno de la institución, se obtuvo un **77% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta a los requerimientos del componente:

- Socialización de informes de los trabajos de aseguramiento durante el segundo semestre, tanto a la alta dirección como a los líderes de proceso para la toma de decisiones, igualmente son publicados en la página web institucional y el micrositio de la Oficina de Control Interno de Gestión, para que sean consultados y conocidos por los entes de control y por los diferentes grupos de interés.
- Se tiene documentado y estandarizado el manual estratégico de comunicaciones, el manual para la gestión de las redes sociales oficiales, y el manual de identidad visual corporativa, para llevar a cabo una adecuada gestión de la información y comunicación. Además, se han desarrollado mecanismos que permitan evaluar la eficacia de los canales de comunicación internos y externos, documentando en el plan institucional de comunicaciones y medios de la vigencia.
- La Universidad cuenta con una página web, plataforma tecnológica y redes sociales que están a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles dando cumplimiento a la Ley 2195 de 2022.
- El proceso de Gestión Documental ha implementado procedimientos para el manejo de la información entrante y a la respuesta requerida, se dispone de canales de información



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 6 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

para la denuncia de posibles situaciones irregulares, mediante el Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos.

- Política de Seguridad de la Información -Acuerdo Superior 002 de 2019-, la cual establece lineamientos de seguridad de información sobre los activos de información y los procesos, para preservar adecuadamente la información.
- La Universidad tiene implementado el sistema de información de actividades universitarias desarrollado por la institución, que responden a las necesidades de las unidades académicas y administrativas, para el desarrollo de las actividades de los procesos.
- Matriz de identificación de las partes interesadas del Sistema de Gestión de la Calidad, Ambiental y sus requisitos, entendiendo que es prioritaria la satisfacción de las necesidades de las partes interesadas, en especial las pertenecientes a la comunidad universitaria.
- Proceso permanente de rendición de cuentas "Como va Unillanos" a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Las **ACTIVIDADES DE MONITOREO** consideran las actividades de la gestión institucional a través de las evaluaciones periódicas, se obtuvo un **89% de nivel de cumplimiento para el componente**. A continuación, se resaltan algunos aspectos que está dando respuesta los requerimientos del componente:

- El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno realiza el seguimiento permanente a los principales resultados de los diferentes trabajos de aseguramiento y consultoría, lo que permite establecer acciones de mejora o tomar decisiones sobre aspectos prioritarios.
- Monitoreo por parte de los líderes de proceso como parte de las actividades propias de la segunda línea de defensa a las actividades, objetivos y metas trazadas por áreas, adicionalmente la oficina de Control Interno de Gestión realiza seguimientos y auditorías con base en el riesgo, estableciendo planes de mejora y son comunicados a la alta dirección.

## RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno de Gestión presenta las siguientes recomendaciones, con el fin de implementar buenas practicas descritas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, para que sean tenidas en cuenta por los responsables de los procesos:



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 7 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

- Formalizar el esquema de líneas de defensa, incluyendo los mecanismos de reporte de temas claves para la toma de decisiones.
- Documentar el Plan Estratégico de Talento Humano definiendo las líneas de acción que orientarán los proyectos y prácticas de la Gestión del Talento Humano desde el fortalecimiento del ciclo de vida del servidor público -ingreso, desarrollo y retiro-, comprendiendo los siguientes componentes: bienestar e incentivos, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, plan anual de vacantes, evaluación de desempeño, inducción y reinducción, monitoreo y seguimiento del SIGEP, mejoramiento del clima organizacional, etc.
- Crear el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el cual será el encargado de orientar la implementación y operación de las buenas practicas descritas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
- Formalizar el Manual de Gestión del Riesgo con base en la metodología establecida por el DAFP y otros mecanismos que contribuyan al buen manejo del tema en la Universidad.
- Actualizar la estructura, roles y responsabilidades frente al Sistema Integrado de Gestión, respetando las particularidades de cada Sistema de Gestión.
- Formalizar un protocolo para la comunicación y tratamiento de la materialización de los riesgos.
- Definir e implementar un sistema de información adecuado para la gestión de las peticiones, quejas y reclamos radicadas en los diferentes medios de información y atención al ciudadano.

## CONCLUSIONES

La Universidad de los Llanos adoptara las mejoras practicas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, implementando algunas herramientas disponibles buscando una integración con los demás sistemas de gestión establecidos en la institución. Actualmente los cinco componentes del Modelo Estándar de Control Interno – MECI se encuentran operando de manera integrada junto con los (17) procesos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión, además se encuentran alineados y armonizados entre los elementos que lo conforman (Plan de Desarrollo Institucional, Plan de Acción Institucional, Indicadores de Gestión, Gestión de Riesgos, Plan de Mejoramiento Institucional, entre otros).

El Sistema de Control Interno adoptado por la Universidad cumple con los objetivos evaluados, el cual esta integrado por el esquema de controles de la organización, la gestión de riesgos, la administración de la información y de los recursos, por ello, se encuentra



SC-CER 232438



Kilómetro 12 Vía a Puerto López, Vereda Barcelona, Villavicencio, Meta Colombia  
Conmutador 6616800 –Barcelona - 6616900 San Antonio  
www.unillanos.edu.co – Correo electrónico: cinterno@unillanos.edu.co

Página 8 de 9



# UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Oficina de Control Interno de Gestión

“presente” y “funcionando”, mediante la implementación de los diferentes controles y mecanismos de control que se han diseñado y ejecutado, el resultado por componente fue de: Ambiente de Control (75%), Evaluación de la Gestión del Riesgo (85%), Actividades de Control (75%), Información y Comunicación (77%), y Actividades de Monitoreo (89%), para un resultado general del (80%).

## ANEXOS

Este informe no contiene anexos.

Elaboró:

**SERGIO ALEJANDRO MARTÍNEZ DÍAZ**  
**PROFESIONAL DE APOYO**

Revisó / Aprobó:

**ELIANA ANDREA VACA ROJAS**  
**ASESORA CONTROL INTERNO DE GESTIÓN**



SC-CER 232438

